

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 641 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Gregorio García Rubio, contra la empresa Juan Antonio Santos Ramos, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo.—Que estimando la demanda en reclamación de cantidad, interpuesta por José Gregorio García Rubio, frente a la empresa Juan Antonio Santos Ramos, debo condenar y condeno a la empresa demandada al abono al demandante de la cuantía de 5.398,21 euros, devengando el interés legal de mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Juan Antonio Santos Ramos, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 17 de septiembre de 2013.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-8895